EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC N° 015-2023

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN - PROTECCION MUROS EN GAVIÓN Y RECINTE EN EL MUNICIPIO DE VENECIA – ANTIOQUIA".

Apertura de sobres.

Siendo las 4:20 pm del día 22 de junio de 2023 se reúnen los miembros del comité evaluador para dar inicio a la diligencia relacionada con la referida contratación, previamente se dio cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, acto seguido se procede a identificar las propuestas llegadas a la Plataforma SECOP II dentro de los términos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, donde se encuentra un (1) proponente y corresponde a la siguiente firma:

PROPONENTES	NIT	FECHA Y HORA DE ENVÍO DE LA PROPUESTA
A & J Ingeniería S.A.S	900.768.556 – 4	22/06/2023 12:06 pm

1. REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA)

1.1. **Proponente 1:** Se procede a evaluar los requisitos técnicos, Jurídicos y Financieros de la oferta presentada por A & J Ingeniería S.A.S identificada con NIT. 900.768.556-4 de la siguiente manera:

A & J Ingeniería S.A.S			
Identificación	900.768.556-4		
Representante	Carlos Arturo Jiménez Alvarado		
Identificación	75.075.815		
ORDEN	**DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA**	**APORTADO**	**OBSERVACIÓN**
1	Manifestación de interés para participar	SI	
2	Carta de Presentación	SI	
3	Cédula de Ciudadanía del proponente o su representante legal	SI	
4	Carta de Conformación de consorcio y/o unión temporal	NO	NO APLICA
5	Autorización para contratar	SI	
6	Certificado de existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	SI	

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

7	Objeto social	SI	
8	Constitución y vigencia	SI	
9	Verificación de Inscripción en el RUP	NO	No aporta RUP
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad Social Integral	SI	
11	Copia del RUT	SI	
12	Certificado del boletín de responsables Fiscales	SI	
13	Certificado de Antecedentes disciplinarios	SI	
14	Certificado de antecedentes Judiciales	SI	
15	Certificado de medidas Correctivas	SI	
16	Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	
17	Compromiso anticorrupción	SI	
18	Entrega de propuesta económica	SI	
19	Experiencia acreditada del proponente: Dos contratos con el objeto o alcance de construcción de obras de Servicios de instalación y reparación de concretos y Servicios de preparación de tierras cuya sumatoria sea igual o superior a 120 smmlv vigentes a la fecha de terminación de los mismos y que los dos certificados tengan la sumatoria de los tres códigos unspsc solicitados	NO	Aporta formato y certificados, no obstante, no presenta el RUP por lo tanto no se logra acreditar.
20	Equipo de trabajo		
	Director de obra	SI	
	Residente de obra	SI	
	Maestro de obra	SI	
	CAPACIDAD FINANCIERA		
21	Índice de Liquidez	NO CUMPLE	No presenta RUP
22	Nivel de Endeudamiento	NO CUMPLE	No presenta RUP

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

23	Razón de Cobertura de Intereses	NO CUMPLE	No presenta RUP
24	Patrimonio	NO CUMPLE	No presenta RUP
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
25	Rentabilidad del Patrimonio	NO CUMPLE	No presenta RUP
26	Rentabilidad del Activo	NO CUMPLE	No presenta RUP
	CAPACIDAD RESIDUAL		
27	Capacidad Residual	NO CUMPLE	No presenta RUP

EXPERIENCIA
No acredita experiencia

OFERTA ECONÓMICA
SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($66.945.331)

CONCLUSIÓN: El proponente A & J Ingeniería S.A.S identificada con NIT. 900.768.556-4, representada legalmente por Carlos Arturo Jiménez Alvarado, C.C. 75.075.815, **NO CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, NO se encuentra habilitado.

Resumen de evaluación de requisitos habilitantes

No.	Proponente	NIT.	Fecha y hora	Habilitado/No Habilitado
1	A & J Ingeniería S.A.S	900.768.556-4	22/06/2023 12:06 pm	No Habilitado

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El ofrecimiento más favorable se obtendrá de sumar el puntaje obtenido de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor Económico	500 puntos
Factor Calidad	396 puntos
Incentivo a la industria nacional	100 puntos
Calidad de Mipyme	2 puntos
Emprendimiento y Empresas de Mujeres	2 puntos
Total	1000 puntos

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

El puntaje informado para los proponentes INHABILITADOS no será definitivo hasta tanto estos no se habiliten.
Factor Económico (500 puntos):

Según la TRM de la fecha del segundo día hábil de recepción de ofertas, el método para evaluar las ofertas es por **MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL**.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas Evaluables y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 9 - Asignación de número de veces del presupuesto oficial

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 - 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas Evaluables se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

$$Gpo = \sqrt[nv+n]{Po\ x\ Po\ x\ \dots\ x\ Po_{nv}\ x\ P_1\ x\ P_2\ x\ \dots x\ P_n}$$

Donde,

Gpo = *Media geométrica con presupuesto oficial.*

nv = *Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).*

n = *Número de Ofertas Evaluables.*

Po = *Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.*

Pi = *Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i.*

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} 500\times\left(1-\left(\dfrac{G_{PO}-V_i}{G_{PO}}\right)\right) \text{Para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ 500\times\left(1-2\left(\dfrac{\left|G_{PO}-V_i\right|}{G_{PO}}\right)\right) \text{Para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

Gpo = *Media geométrica con presupuesto oficial.*

Vi = *Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i*

i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Luego de aplicar la fórmula señalada se obtuvo la siguiente asignación del puntaje:

No.	Proponente	Puntaje Obtenido
1	A & J INGENIERÍA S.A.S	500

Factor de Calidad (396 puntos):

Cumplimiento en Contratos de Obras Similares (396 Puntos)

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

No.	Proponente	Puntaje Obtenido
1	A & J INGENIERÍA S.A.S	0

No es posible verificar la experiencia, toda vez que no se presenta el RUP.

Puntaje para estimular la industria nacional (100 puntos)

No.	Proponente	Puntaje Obtenido
1	A & J INGENIERÍA S.A.S	100

Emprendimiento y empresas de mujeres (2 puntos)

No.	Proponente	Puntaje Obtenido
1	A & J INGENIERÍA S.A.S	2

Calidad de mipyme (2 puntos)

No.	Proponente	Puntaje Obtenido
1	A & J INGENIERÍA S.A.S	0

Resumen del Puntaje y Orden de Elegibilidad

El siguiente cuadro resumen es susceptible a cambios de acuerdo con la subsanabilidad pendiente, y que se haga en la forma exigida por la Entidad de los requisitos habilitantes requeridos.

No.	Proponente	Puntaje por Precio	Puntaje por factor de calidad	Puntaje por Estímulo a la Industria	Emprendimiento y empresas mujeres	Calidad Mipyme	Total
1	A & J INGENIERÍA S.A.S	500	0	100	2	0	500

Orden de elegibilidad

No.	Proponente	Puntaje por Precio	Puntaje por factor de calidad	Puntaje por Estímulo a la Industria	Emprendimiento y empresas mujeres	Calidad Mipyme	Total
1	A & J INGENIERÍA S.A.S	500	0	100	2	0	500

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes hasta el día 29 de junio de 2023 a las 04:00 pm, para que formulen las observaciones y subsanen los documentos requeridos, **los cuales deberán ser enviados por el módulo de mensajes del proceso en la Plataforma de Secop II.**

“ NOTA: Cada uno de los profesionales que integran el Comité de Estructuración y Evaluación del Proceso de Contratación manifiesta individualmente bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previsto en la Constitución y en la Ley para desarrollar esta actividad, y garantiza brindar desde su rol respuestas a las observaciones y análisis de las ofertas y las subsanaciones presentadas en el marco de la objetividad y la imparcialidad, renunciando a cualquier consideración de afecto, interés y en general de cualquier clase de motivación subjetiva. En caso de que se presenten eventuales reclamaciones por no hacer manifiesto un posible impedimento, acepto ser removido del Comité indistinto de la etapa en la que se encuentre el proceso de contratación, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, penales y fiscales que procedan en mi contra”

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en el link del proceso en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma el acta, por quien en ellas intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2023.

“Original Firmado”
Damián Garces Restrepo
Secretario General y de Gobierno

“Original Firmado”
Ervinson Alfredo Vásquez Morales
Secretario de Planeación y Obras Públicas

“Original Firmado”
Marelvy Andrea Bermúdez Arboleda
Secretaria de Hacienda

“Original Firmado”
Johanna Ángel Holguín
Asesora Jurídica Contratación

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto